

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ARMEVIZA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Pujilí, Provincia de Cotopaxi, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Olmedo Y Quevedo No. s/n Barrio Jesús Del Gran Poder, perteneciente al cantón Pujilí Provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos los señores socios por sus propios y personales derechos, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al Expediente de esta Junta: 1) ARROYO ZAMBRANO RAUL ANTONIO; 2) MELO GORDILLO LEONEL SANTIAGO; 3) VILLAGOMEZ ERAZO MARCO VINICIO; 4) VILLAGOMEZ YANEZ CRISTIAN MANUEL; y 5) ZAMBRANO LOZADA PAUL VLADIMIR. Todos los socios son propietarios de mil doscientas participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social, los socios de común y al amparados en los estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de socios. Preside esta junta el señor ZAMBRANO LOZADA PAUL VLADIMIR en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor VILLAGOMEZ ERAZO MARCO VINICIO en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de socios. Interviene el señor MELO GORDILLO LEONEL SANTIAGO y mociona el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO 2014.

El señor Presidente somete a votación el orden del día planteado, el cual es aprobada por unanimidad, razón por la cual el señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-Interviene el señor VILLAGOMEZ ERAZO MARCO VINICIO quien pone en conocimiento de los socios las actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, pone en consideración de los socios, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014, Interviene el señor MELO GORDILLO LEONEL SANTIAGO, y mociona que la junta universal de socios apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014, la moción es sometida a votación, y por unanimidad la junta universal de socios **RESUELVE:** aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014.

El señor Gerente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- Interviene el señor VILLAGOMEZ ERAZO MARCO VINICIO quien pone a consideración de los señores socios el balance de estado de pérdidas y ganancias. Interviene el señor ZAMBRANO LOZADA PAUL VLADIMIR y mociona que la junta universal de socios apruebe el balance anual de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, moción que es sometida a votación y la Junta General Universal de Socios **RESUELVE:** Aprobar el balance anual de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO 2014.

Interviene el señor VILLAGOMEZ ERAZO MARCO VINICIO y manifiesta que, como es de conocimiento ya de los socios del balance del ejercicio económico 2014 se desprende que la compañía tiene una pérdida que asciende a la suma de \$ 9.933,25 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en consideración manifiesta a los socios tomen una resolución al respecto. Indica que una vez realizadas las consultas tanto con la Contadora de la compañía así como con el asesor legal, se ha determinado que la mejor solución que podemos adoptar en esta junta es la que se encuentra prevista en la Doctrina No. 106 dictada por la Superintendencia de Compañías, en la cual manifiesta que los socios podrán reponer el capital perdido por las pérdidas excesivas, mediante absorción de las pérdidas con el efectivo aporte patrimonial que realicen los socios, pero cabe aclarar que este aporte que realizarían los socios no podrán ser considerado como créditos de éstos frente a la compañía, pues como manifiesta la referida doctrina tales aportes son a fondo perdido y por consiguiente irre recuperables. Tomando como base lo manifestado indica que dentro de la contabilidad de la compañía existe una cuenta denominada "Cuentas por pagar a Socios" dentro de la cual todos los socios de la compañía poseen un crédito en conjunto de éstos frente a la compañía por una suma que asciende al valor de \$125.289.79 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, valor suficiente que puede ser utilizado para absorber las pérdidas obtenidas, lo que pone a consideración de los señores socios, aclarando que de su parte está de acuerdo en autorizar para que la compañía pueda usar el valor de su crédito para absorber las pérdidas correspondientes al año 2014.

Toma la palabra el accionista señor MELO GORDILLO LEONEL SANTIAGO, y manifiesta que está de acuerdo con lo expresado por el señor VILLAGOMEZ ERAZO MARCO VINICIO, y da su expreso consentimiento para que la compañía pueda usar el valor de su crédito para absorber las pérdidas correspondientes al año 2014.

Toma la palabra el accionista señor ZAMBRANO LOZADA PAUL VLADIMIR, y manifiesta que está de acuerdo con lo expresado por el señor VILLAGOMEZ ERAZO MARCO VINICIO, y da su expreso consentimiento para que la compañía pueda usar el valor de su crédito para absorber las pérdidas correspondientes al año 2014.

Toma la palabra el accionista señor ARROYO ZAMBRANO RAUL ANTONIO, y manifiesta que está de acuerdo con lo expresado por el señor VILLAGOMEZ ERAZO MARCO VINICIO, y da su expreso consentimiento para que la compañía pueda usar el valor de su crédito para absorber las pérdidas correspondientes al año 2014.

Toma la palabra el accionista señor VILLAGOMEZ YANEZ CRISTIAN MANUEL, y manifiesta que está de acuerdo con lo expresado por el señor VILLAGOMEZ ERAZO MARCO VINICIO, y da su expreso consentimiento para que la compañía pueda usar el valor de su crédito para absorber las pérdidas correspondientes al año 2014.

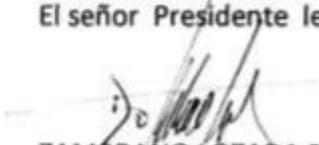
Interviene el señor ARROYO ZAMBRANO RAUL ANTONIO y en consideración a lo expresado por los socios, mociona que la junta general universal de socios resuelva absorber las pérdidas de la compañía enjugando las cuentas: "Cuentas Por pagar a Socios" dentro de la cual todos los socios de la compañía poseen un crédito de éstos frente a la compañía, considerando que los referidos socios han consentido se utilice dicho crédito para absorber las pérdidas del año 2014, hasta por el monto máximo de \$ 9.933.25 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en proporciones iguales del crédito de cada uno de los señores socios, con la cuenta "Perdida del Ejercicios 2014", y se disponga a contabilidad realice los asientos contables correspondientes a partir de la presente fecha en el año en curso, moción que es sometida a votación, y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General Universal de Socios RESUELVE:

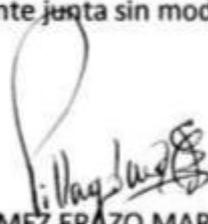
RESOLUCIÓN: Absorber las pérdidas de la compañía enjugando las cuentas: "Cuentas Por Pagar a Socios" dentro de la cual todos los socios de la compañía poseen un crédito de éstos frente a la compañía, considerando que los referidos socios han consentido se utilice dicho crédito para absorber las pérdidas de la compañía, absorción que se realiza hasta por el monto máximo de \$ 9.933,25 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en proporciones iguales del crédito de cada uno de los señores socios, con la cuenta "Perdida del Ejercicio 2014", y se dispone a contabilidad realice los asientos contables correspondientes a partir de la presente fecha en el año en curso, luego de lo cual se deberá poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, el contenido de esta resolución.

El señor Presidente de la compañía siendo las 22H00 declara un receso para que se redacte el acta.

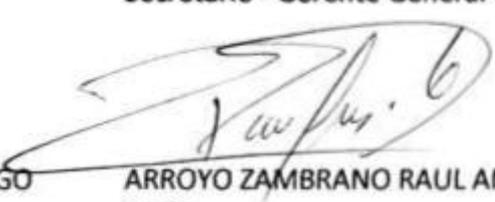
Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios a las 21H30 se da lectura del Acta, y el señor VILLAGOMEZ YANEZ CRISTIAN MANUEL mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. El señor Presidente lo somete a votación y la Junta RESUELVE: **RESOLUCIÓN:** La Junta General universal de socios de la **ARMEVIZA CIA. LTDA.**, resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

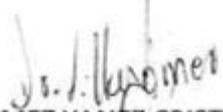
El señor Presidente levanta la sesión a las 21H50.


ZAMBRANO LOZADA PAUL VLADIMIR
Presidente- Socio

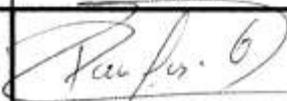
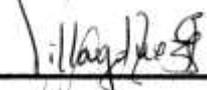
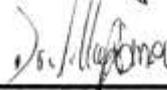

VILLAGOMEZ ERAZO MARCO VINICIO
Secretario - Gerente General-Socio


MELO GORDILLO LEONEL SANTIAGO
Socio


ARROYO ZAMBRANO RAUL ANTONIO
Socio


VILLAGOMEZ YANEZ CRISTIAN MANUEL
SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARMEVIZA
CIA. LTDA. DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015 A LAS 20H00**

NO.	CEDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	%	FIRMA
1	0502304538	ARROYO ZAMBRANO RAUL ANTONIO	1.200,00	20	
2	0502314974	MELO GORDILLO LEONEL SANTIAGO	1.200,00	20	
3	0501383311	VILLAGOMEZ ERAZO MARCO VINICIO	1.200,00	20	
4	0502293244	VILLAGOMEZ YANEZ CRISTIAN MANUEL	1.200,00	20	
5	0502255518	ZAMBRANO LOZADA PAUL VLADIMIR	1.200,00	20	
		TOTAL	6000,00	100	

SECRETARIO DE LA JUNTA